Mariano Roque Alonso, 11 de febrero de 2022.-

NOTA UOC 79/2022

RER: CONTRATACION DIRECTA POR VIA EXCEPCION N° 01/2022 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON EN VARIOS TRAMOS DE LA CUIDAD DE MRA 1era PARTE" CON ID Nº 406.804

Señores

I.T.C INGENIERIA
MCAL LOPEZ E/LIBERTAD c/CERRO CORA
Teléfono 0961503210
Correo Electrónico marioquiroga.py@gmail.com
Presente

Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 129/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, fueron adjudicados en el llamado de referencia, **por un monto total de Gs.159.805.713 Son guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ochocientos cinco mil setecientos trece.- IVA INCLUIDO.-**

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal, al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en el Pliego de Bases y Condiciones, las que a continuación se detalla;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Y al mismo tiempo comunicar que cuenta con un plazo de 10 (diez) días hábiles para la formalización del Contrato resultante.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

CONTRATACION DIRECTA POR VIA EXCEPCION N° 01/2022 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON EN VARIOS TRAMOS DE LA CUIDAD DE MRA 1era PARTE" CON ID Nº 406.804

1 mensaje

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>
Para: Mario Quiroga <marioquiroga.py@gmail.com>

14 de febrero de 2022, 9:16

Buen Dia
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

Cumplo en remitir la notificación , la Resolución e Informe de Evaluación de la adjudicación del llamado de referencia.
favor acusar recibo
atte.

Lic. Christian Arevalo
Encargado de Despacho

3 adjuntos

- **NOTA UOC 79 NOTIFICACION A ITC INGENIERIA.pdf** 1026K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION CVE Nº1.pdf** 2540K
- **INFORME DE EVALUACION CVE Nº1.pdf** 4678K

Mariano Roque Alonso, 11 de febrero de 2022.-

NOTA UOC 80/22

RER: CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD DE MRA – PARTE 1".-

SEÑORES
TESAKA INGENIERIA SA
INCIENSO 3368
Teléfono 0981370500
Correo Electrónico tesakaingenieriasa@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 129/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, se adjudicó el llamado de referencia a la firma **I.T.C INGENIERIA**,por un monto total **de Gs.159.805.713 Son guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ochocientos cinco mil setecientos trece.- IVA INCLUIDO.-.-**

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Mariano R. Alonso

LIC. CRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

CONTRATACION DIRECTA POR VIA EXCEPCION N° 01/2022 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON EN VARIOS TRAMOS DE LA CUIDAD DE MRA 1era PARTE" CON ID Nº 406.804

2 mensajes

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 14 de febrero de 2022, 9:17
Para: tesakaingenieriasa@gmail.com

Buen Dia
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

Cumplo en remitir la notificación , la Resolución e Informe de Evaluación de la adjudicación del llamado de referencia.
favor acusar recibo
atte.

Lic. Christian Arevalo
Encargado de Despacho

3 adjuntos

- **NOTA UOC 80 NOTIFICACION A TESAKA SA.pdf** 503K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION CVE Nº1.pdf** 2540K
- **INFORME DE EVALUACION CVE Nº1.pdf** 4678K

Tesaka Ingenieria S.A. <tesakaingenieriasa@gmail.com> 14 de febrero de 2022, 9:21
Para: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

Buen día

Recibido

Ing Christian Mendoza
Tesaka Ingeniería SA
[El texto citado está oculto]
--

Tesaka Ingeniería S.A.
www.tesakaingenieria.com.py